



AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EL ORO ASEGVO C. Ltda.

Compañía aprobada mediante resolución No. 95-6-2-1-0064 de la Superintendencia de Compañías
Dirección: 9 de Octubre 13-19 entre Ayacucho y Santa Rosa Teléfono: 936-244 y 939-677

Machala, a 26 de marzo 2003

Sr. Lcdo.
HUMBERTO EDISON IÑIGUEZ ARROBO
Ciudad.

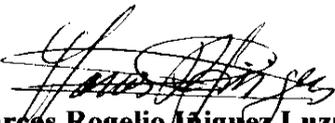
03/03/03

De mis consideraciones.-

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "ASEGVO" AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EL ORO C. LTDA., en sesión realizada el día domingo dieciséis de marzo del año dos mil tres, designó a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, por un período de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo registrarlo para los fines de Ley. Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Le hago conocer además que la Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Público Segundo del Cantón Santa Rosa, el cinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco; aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante resolución No. 95-6-2-1-0064, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el dieciséis de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, con el número 248.

Atentamente,


Marcos Rogelio Iniguez Luzuriaga
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación.-

Yo, HUMBERTO EDISON IÑIGUEZ ARROBO, portador de la cédula de identidad número 0702522756 y con domicilio en la ciudad de Machala, calles santa rosa y doceava norte. Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ASEGVO" Agencia de Seguridad Privada El Oro C. Ltda., según consta en la parte anterior de este documento.

Machala, a 26 de Marzo de 2003.

(f) 
LCDO. HUMBERTO EDISON IÑIGUEZ ARROBO

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 262 y anotado en el Repertorio bajo el No. 562.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 31 de Marzo del 2.003


CARLOS MIGUEL BALLARÍN HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA